

En la población de Yahualica de González Gallo, Jalisco siendo las 14:00 catorce horas del día 31 treinta y uno de agosto del año 2017 dos mil diecisiete, reunidos en el salón de sesiones del Honorable Ayuntamiento Constitucional, los Ciudadanos **Alejandro Macías Velasco, Martha Leticia Limón González, Edgar Iván Gutiérrez Ramírez, Gloria Mercado Pérez, Karla Ivette Calderón Ramos, Anselmo Vázquez Vázquez, Jesús Humberto de la Torre González, Antonio Iñiguez Gámez, Leonardo Mercado Ortiz y Fernando Jiménez Ornelas.** En sus caracteres de Presidente Municipal, Regidores Propietarios, Síndico Municipal y Secretario General de Gobierno respectivamente, para dar cumplimiento a lo estipulado por lo que versa la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y sus Municipios en su artículo 29 fracción I, siendo esta sesión ordinaria de Ayuntamiento, correspondiente al periodo constitucional 2015-2018, bajo el siguiente:

#### **Orden del día**

- 1. Lista de asistencia.**
- 2. Declaración de quórum.**
- 3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.**
- 4. El Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal** presenta al Pleno del Ayuntamiento para su debida aprobación la Iniciativa de “Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2018”.
- 5. El Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal,** presenta al Pleno del Ayuntamiento para su debida aprobación la iniciativa de “Tabla de Valores de Catastro Municipal para el ejercicio fiscal 2018”.
- 6. El Mtro. Alejandro Macías Velasco, Presidente Municipal** solicita al Pleno del Ayuntamiento se apruebe un presupuesto de “Egresos para las Fiestas Yahualica 2017”.
- 7. El Síndico Municipal, Leonardo Mercado Ortiz,** informa al pleno del Ayuntamiento sobre la recepción del oficio suscrito por la ciudadana Lorena Mercado Pérez, socia cooperativista de “Antojos de mi Pueblo” mediante el cual solicita a este honorable pleno su apoyo para poder utilizar una de las naves industriales con las que cuenta el municipio, espacio que les permitirá llevar a cabo un proyecto productivo de elaboración de botanas, dulces típicos y confitería, considerando que en el inicio de las actividades se estará

generando empleo para 10 personas, cantidad que irá en aumento proyectado para 20 personas en un año.

8. **El Síndico Municipal, Leonardo Mercado Ortiz**, informa al pleno del Ayuntamiento sobre la recepción del oficio suscrito por el C. Ramiro Limón Gutiérrez, mediante el cual hace del conocimiento a este Honorable Pleno, sobre la donación que realizara de dos fracciones del predio rustico denominado “ESTRIBON”.
9. **El Síndico Municipal, Leonardo Mercado Ortiz**, solicita al pleno del Ayuntamiento se apruebe o se designe al Presidente Municipal de San Juan de los Lagos, Jalisco, Alejandro de Anda Lozano sea representante ante el Comité Técnico del Fideicomiso Batallón “LA RINGLERA”.